

LAS BUENAS PRÁCTICAS ESPAÑOLAS 1998

(THE SPANISH BEST PRACTICES 1998)

Fernando Nasarre y de Goicoechea. Director General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo. Ministerio de Fomento

ESPAÑA

Fecha de recepción: 1-XII-99
113-48

RESUMEN

La Conferencia HÁBITAT II celebrada en Estambul en junio de 1996 adoptó el Programa Hábitat-Plan Global de Acción-, dentro del cual se refuerzan especialmente dos líneas de actuación: la colaboración y participación entre todos los niveles de gobierno y la sociedad civil y el reconocimiento de la importancia de las políticas urbanas para alcanzar los dos objetivos principales: vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles.

En este marco se inscribe el Concurso Internacional de Buenas Prácticas para la Mejora de las Condiciones de Vida que, patrocinado por la municipalidad de Dubai, se celebra cada dos años y se concede a las 10 mejores actuaciones seleccionadas por un Jurado Internacional Independiente.

El objetivo del Concurso es promover políticas y estrategias más efectivas para el desarrollo sostenible de la humanidad y de sus asentamientos mediante la transmisión de información y conocimientos sobre experiencias y soluciones comprobadas en la práctica.

Los resultados obtenidos en el certamen internacional, con 32 de las Prácticas presentadas incluidas en la Base de Datos sobre Buenas Prácticas de Naciones Unidas, 18 clasificadas entre las 100 mejores (3 incluidas entre las 40 finalistas) y una, finalmente, entre las 10 premiadas (Programas para la mejora del medio ambiente urbano de Málaga), permiten mirar con satisfacción el panorama de la política urbana en nuestro país.

SUMMARY

The II HABITAT Conference held at Istanbul on June 1996, adopted the Habitat Program-Global Action Plan, in which two performance lines are especially reinforced to reach the two main goals of suitable housing for all and sustainable human settlements: the collaboration and participation among all the levels of the government and the civil society and, the recognition of the importance of the urban policies.

In this framework is addressed the International Award Best Practices for the Improvement of the Life Conditions that, sponsored by the municipality of Dubai, is celebrated every two years and is awarded to the 10 selected by an International Independent Jury.

The goal of the Competition is to promote policies and strategies more effective for the sustainable development of the humanity and their settlements, through the transmission of information and knowledge on experiences and solutions proved in the practice.

The obtained results in the last international competition, with 32 of the presented Practices included in the Data Base of the United Nations Good Practices, 18 classified among the 100 best (3 of them included among the 40 finalists) and finally, one, among the 10 awarded (Programs for the improvement of the urban environment of Málaga), allow us to look forward with satisfaction the panorama of the urban policy in our country.

1. - Antecedentes

La Conferencia HÁBITAT II celebrada en Estambul en junio de 1996 adoptó el Programa Hábitat-Plan Global de Acción- dirigido a mejorar las condiciones de vida de la humanidad en un mundo en proceso creciente de urbanización, desde unas bases de sostenibilidad.

El Ministerio de Fomento, a quien corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de vivienda, edificación, urbanismo y arquitectura, a través de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, ha adoptado, desde la constitución del Comité Hábitat español, la declaración de Estambul y el Programa

Hábitat no como una expresión de buenas intenciones, sino como un programa de trabajo a desarrollar para conseguir que los seres humanos vivan en unas ciudades más saludables, justas y en armonía con la naturaleza.

Dentro de este Programa se refuerzan especialmente dos líneas de actuación: la colaboración y participación entre todos los niveles de gobierno y la sociedad civil y el reconocimiento de la importancia de las políticas urbanas para alcanzar los dos objetivos principales: vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles. A través del desarrollo de estas dos líneas hemos venido apoyando el funcionamiento del Comité Hábitat español y de sus Grupos de Trabajo como marco idóneo para fomentar la participación y colaboración mencionadas y para impulsar actuaciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida en nuestras ciudades y pueblos.

Por ello y teniendo en cuenta el interés que en nuestro país despertó la primera convocatoria y la realización del Primer Catálogo español de Buenas Prácticas, cuando el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), presentó la Segunda Convocatoria de Buenas Prácticas para participar en los Premios Especiales de Dubai 1998, propusimos al Comité español sumarse a dicha iniciativa y convocar el Segundo Concurso de Buenas Prácticas para una Ciudad Sostenible, con el

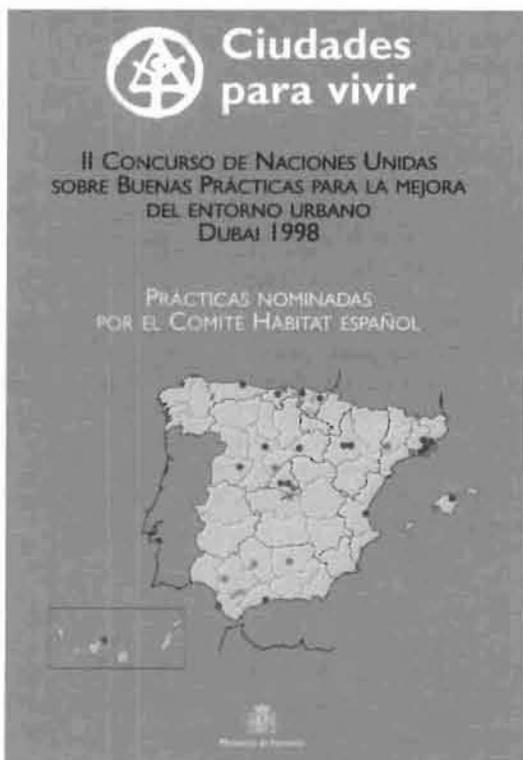
doble objetivo de seleccionar las prácticas españolas a presentar a dicho certamen y de preparar el Segundo Catálogo español.

2. - La convocatoria del II Concurso de Buenas Prácticas 1998 y el proceso de selección

El Concurso fue convocado con motivo de la celebración del día mundial del Hábitat, el 6 de octubre de 1997, presentándose a los medios de comunicación la documentación preparada por el Grupo de Trabajo sobre Buenas Prácticas y aprobada por el pleno del Comité Hábitat, celebrado ese mismo día.

Este proceso de convocatoria y selección de las prácticas a presentar por el Comité español, no significó que el Concurso Internacional perdiera su carácter abierto, ya que, en todo momento, se dejó claro que podía presentarse al mismo directamente cualquier institución pública o privada, así como a título individual. Incluso, se facilitó a los no seleccionados toda la información necesaria para que pudieran, si así lo deseaban, presentar su propuesta de forma directa, al programa BLP de Naciones Unidas.

Para facilitar la participación se elaboró una ficha de recogida de datos y un folleto divulgativo que fue



Prácticas nominadas por el Comité Hábitat español. De las 107 propuestas, una fue Premio Internacional Dubai 1998 y otras 18 fueron calificadas entre las 115 mejores (BEST).

ampliamente difundido a través de las organizaciones e instituciones representadas en el Comité: la Federación Española de Municipios y Provincias se dirigió a todos los municipios de más de 20.000 habitantes, los Ministerios de Fomento, Trabajo y Asuntos Sociales y Medio Ambiente se dirigieron a las Comunidades Autónomas y otros organismos que participan en la construcción de la ciudad, la Confederación de Asociaciones de Vecinos informó a todos sus asociados, se incluyó la información en la Biblioteca Electrónica "Ciudades para un futuro más sostenible" (<http://habitat.aq.upm.es>), y el resto de las organizaciones y ONGs la difundieron entre su entorno de influencia.

Los criterios para la definición del concepto de "Buena Práctica" y para la selección se ajustaron a los establecidos por el Centro Hábitat de Naciones Unidas para el concurso internacional, completándolos, en cuanto a la determinación de Áreas Temáticas, con los desarrollados en la primera convocatoria por parte del Comité español, revisados en función de la experiencia de dicha convocatoria.

En consecuencia, los criterios fueron:

Asociación

Entre, al menos, dos de las siguientes entidades:

- Gobierno nacional
- Autoridades locales
- ONGs y OBC
- Sector privado
- Organismos internacionales.
- Superior/investigación
- Institutos de Enseñanza
- Asociaciones Profesionales
- Medios de comunicación
- Líderes cívicos
- Voluntarios

Impacto

Demostrando mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas en cualquiera de las esferas temáticas propuestas.

Sostenibilidad

Manifestada en cambios duraderos en:

- Marcos legislativos, normas subsidiarias o estándares.
- Prácticas sociales y políticas sociales.
- Armonización de estrategias sociales, económicas y ambientales.

- Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones.
- Sistemas de administración eficientes, transparentes y responsables.

Como criterios adicionales, la Conferencia Internacional de Dubai sobre Mejores Prácticas para mejorar las condiciones de vida hizo hincapié en las siguientes consideraciones:

Liderazgo

Iniciativas que inspiren actividades innovadoras, fomenten cambios y promuevan procedimientos transparentes, responsables y no excluyentes de toma de decisiones.

Fortalecimiento de la comunidad

Potenciar la capacidad de mujeres y hombres para mejorar sus propias condiciones de vida, acceder a los recursos y los servicios, participar eficazmente en la adopción de decisiones y el establecimiento de asociaciones, responsabilizar de sus actos a los organizadores y los líderes.

Género e inclusión social

Iniciativas que acepten la diversidad social y cultural y respondan de ella, promuevan la igualdad y equidad social, como, por ejemplo, sobre la base de ingresos, género y edad, y reconozcan y valoren distintas capacidades.

Las Áreas Temáticas definidas fueron las indicadas en el Cuadro 1, que aparece más adelante.

Como resultado de la convocatoria se recibieron 107 propuestas, lo que representa una primera prueba del interés existente sobre la materia y de la incorporación creciente en las políticas urbanísticas de los objetivos de mejora de la calidad ambiental y de vida.

En este sentido, tanto la distribución por Áreas Temáticas abordadas por la actuación, como en cuanto a las entidades responsables o impulsoras de las actuaciones, son también significativas (Cuadros 2 y 3).

En primer lugar cabe resaltar la creciente preocupación por desarrollar políticas urbanas integradas dirigidas a la mejora física de la ciudad, pero también a la funcional y a la social, como lo demuestra el hecho de la mayoría del porcentaje de prácticas, en las que se incluye entre sus objetivos la lucha contra la exclusión social, aunque su campo de actuación principal se refiera a otras áreas temáticas como el desarrollo urbano integrado o la vivienda.

CUADRO 1

| ÁREAS TEMÁTICAS | CRITERIOS ESPECÍFICOS |
|--|--|
| VIVIENDA | Accesibilidad física, económica y social para grupos desfavorecidos. Vivienda ecológica, ahorro energético. Rehabilitación |
| DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO INTEGRADO | Mejoras de la calidad ambiental (física, económica y social) en barrios, ciudades medias, zonas turísticas, áreas rurales. Rehabilitación urbana. Equilibrio funcional, mejora de las dotaciones. |
| LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL | Grupos étnicos, parados de larga duración, jóvenes, familias monoparentales. Igualdad hombre mujer. Barrios desfavorecidos. Fomento de la participación y asociacionismo. |
| CICLOS DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN DE RECURSOS NATURALES: AGUA, ENERGÍA, RESIDUOS | Reducción de consumo. Utilización de energías renovables. Reciclaje y reutilización, cerrar ciclos. Recuperación de suelos contaminados. |
| CIUDAD Y ENTORNO NATURAL | Integración y protección del entorno natural: mar, ríos, huertos, bosques... Conservación, utilización y gestión de espacios naturales interiores, parques, corredores, cinturones verdes... |
| TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD | Reducción de emisiones contaminantes. Potenciación de modos de transporte no contaminantes. Mejora y fomento del transporte colectivo. Integración de infraestructuras de transporte y reducción de impacto. Favorecer la accesibilidad general a los servicios |

CUADRO 2⁽¹⁾

| ÁREAS TEMÁTICAS | PORCENTAJE |
|---|------------|
| Lucha contra la exclusión social | 41 % |
| Desarrollo territorial y urbano integrado | 38 % |
| Vivienda | 24 % |
| Ciudad y entorno natural | 24 % |
| Ciclos de consumo y producción de recursos naturales: agua, energía, residuos | 10 % |
| Transporte y accesibilidad | 6 % |

⁽¹⁾ Hay que tener en cuenta que la mayoría de las prácticas abordan varios temas y, por ello, han sido contabilizadas en más de un apartado. De ahí que el total no sume 100%.

CUADRO 3

| ENTIDAD PRESENTADORA | PORCENTAJE |
|---|------------|
| Ayuntamientos | 47 % |
| Empresas o Patronatos Municipales de Vivienda | 4 % |
| Otras Empresas Municipales | 7 % |
| Diputaciones | 2 % |
| Comunidades Autónomas | 4 % |
| Escuelas Taller | 4 % |
| Fundaciones | 7 % |
| Asociaciones, Sindicatos, ONGs | 20 % |
| Sector Privado | 5 % |

En segundo lugar es de destacar la preponderancia de las prácticas propuestas por la Administración Local, lo que es lógico dado que la política urbana es una de sus principales competencias, pero que, en cualquier caso, refleja su creciente interés y actividad, refrendado y apoyado por la sociedad civil, como lo demuestra el hecho de que las actuaciones presentadas por Asociaciones, sindicatos y ONGs supongan el segundo grupo en importancia.

3. Las Prácticas seleccionadas por el Comité Hábitat

La totalidad de las prácticas presentadas fueron evaluadas, en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria, por tres expertos elegidos en función de que su especialización profesional abarcara las distintas áreas temáticas propuestas: así, D. Abel Enguita Puebla, Arquitecto-Urbanista, profesor de Urbanismo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, evaluó las Áreas de Desarrollo Territorial y Urbano Integrado, Vivienda y Transporte y Accesibilidad; D^a Josefina Maeztu, Economista y especialista en gestión de servicios públicos ambientales, en estudios urbanos y experta en evaluación de proyectos internacionales, las de Ciudad y entorno natural y Ciclos de consumo y producción de recursos naturales: agua, energía, residuos; y D. José Antonio Corraliza, Psicólogo ambiental, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Autónoma de Madrid y experto en procesos de exclusión social, las de Lucha contra la exclusión social.

Este grupo de Expertos, propuso una selección de 34 casos al Grupo de Trabajo que, una vez debatida, fue aprobada por el mismo y refrendada por el Comité Hábitat en su reunión del 15 de abril de 1998.

Los criterios utilizados por los expertos fueron, obviamente, los establecidos por Naciones Unidas, complementados a partir de su propia experiencia y de su adecuación a la realidad española. Es de señalar que la necesaria aplicación de dichos criterios obligó a dejar fuera de la selección actuaciones que, aun siendo "buenas" en cuanto a su planteamiento y definición, no cumplían alguno de los requisitos: falta de asociación por tratarse de actuaciones de un solo organismo, imposibilidad de medir el impacto por estar todavía en una fase inicial o de proyecto.

Las prácticas seleccionadas reflejan, en gran medida, las líneas principales de las políticas urbanas que se están desarrollando en nuestro país y son un buen ejemplo de los avances que se están produciendo tanto en los planteamientos como en las formas de gestión y actuación, entre los que cabe destacar:

- Consolidación de la política de rehabilitación y revitalización de los Centros históricos con una visión

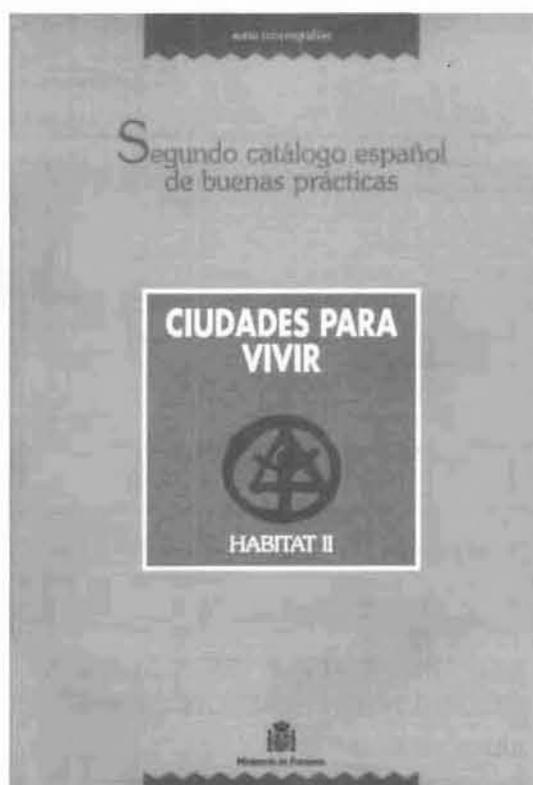
integrada dirigida a la mejora del medio urbano, de la vivienda, de la integración social, etc.

- Búsqueda de nuevas políticas de vivienda que superen la visión sectorial e integren objetivos de mejora ambiental y ahorro energético, integración social, conservación del patrimonio, etc.

- Avance de la preocupación medioambiental e integración de los objetivos de sostenibilidad en las actuaciones urbanísticas, especialmente en la optimización de las relaciones entre la ciudad y su entorno natural: frentes marítimos, áreas periurbanas, cauces fluviales, etc.

- Territorialización de las políticas de lucha contra la exclusión social dando importancia creciente a la actuación integrada sobre los aspectos físicos y espaciales y los sociales y económicos.

- Emergencia de la preocupación por involucrar a los ciudadanos en la gestión y mejora del medio ambiente urbano en todos sus ámbitos: uso de los recursos, conservación y mantenimiento, seguridad, limpieza, etc.



Segundo catálogo español de buenas prácticas. Ministerio de Fomento, serie monografías, 1999

4. Los resultados del II Concurso Internacional Dubai 1998

Los resultados obtenidos en el certamen internacional, con 32 de las Prácticas presentadas incluidas en la Base de Datos sobre Buenas Prácticas de Naciones Unidas, 18 clasificadas entre las 100 mejores y, de ellas, 3, incluidas entre las 40 finalistas y una, finalmente, entre las 10 premiadas (Programas para la mejora del medio ambiente urbano de Málaga), permiten mirar con satisfacción el panorama de la política urbana en nuestro país.

Es de señalar cómo en el conjunto de las prácticas españolas mejor valoradas en el contexto internacional se incluyen no sólo actuaciones relevantes y conocidas por su importancia y envergadura, sino también iniciativas modestas en cuanto a los recursos y al ámbito de actuación, pero innovadoras y con capacidad de movilización en relación con la sostenibilidad urbana.

Y ello es precisamente uno de los objetivos buscados con el Programa de Buenas Prácticas y a cuyo cumplimiento creemos habernos acercado: identificar y dar a conocer experiencias que demuestren que es posible mejorar las condiciones de vida de nuestras ciudades y pueblos en todos sus rangos sin que sean imprescindibles recursos extraordinarios, pero partiendo de una eficiente utilización de los recursos tanto económicos como naturales y técnicos e involucrando a la población afectada.

Sirva este número de la Revista Informes para dar un paso más en el cumplimiento de los otros dos objetivos buscados: ofrecer mecanismos para que todos aprendamos unos de otros y para reconocer el esfuerzo y el trabajo, muchas veces no suficientemente conocido, de los responsables de las actuaciones.

* * *

Publicaciones del Instituto Eduardo Torroja-CSIC



ALOJAMIENTO Y TECNOLOGIA: ¿INDUSTRIALIZACION ABIERTA?

JULIAN SALAS, ING. IND. (I.E.T.c.c.)

Un volumen de 160 páginas, 109 figuras y 16 tablas. Tamaño 240 x 168 mm. Encuadernado en rústica.

SUMARIO:

Prólogo Prof. G. Ciribini.

Introducción

Capítulo 1. — La industrialización en las proclamas y manifiestos de arquitectura.

Capítulo 2. — ¿Réquiem por la construcción industrializada?

Capítulo 3. — Algunos conceptos básicos.

Capítulo 4. — ¿Proyecto tradicional, construcción industrializada?

Capítulo 5. — Componentes.

Capítulo 6. — La coordinación dimensional hoy.

Capítulo 7. — Flexibilidad, intercambiabilidad y catálogos.

Capítulo 8. — Industrialización, normativa y calidad.

Capítulo 9. — Reflexiones finales.

publicación del

INSTITUTO EDUARDO TORROJA